

Tercero.—Censura de la gestión social.  
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los socios el derecho que la Ley les otorga de recibir en su domicilio y de forma gratuita, toda la documentación referida a los temas a tratar en la Junta que se convoca.

Valls, 22 de mayo de 2003.—El Administrador único, Jaume Cirera i Garriga.—23.759.

## HORTÍCOLA DE MAZARRÓN, S.A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Cañada de Gallego, sin número, el día 21 de junio de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, al siguiente día 22 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias e informe de Gestión del ejercicio 2002, así como propuesta de distribución de resultados del mismo.

Segundo.—Remuneración a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Sexto.—Depósito de Cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Mazarrón, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Durán Granados.—22.726.

## HOTEL COMPOSTELA, S.A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Hotel Compostela, S.A., CIF A15000516, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela, calle Laverde Ruiz, 7, bajo, el día 13 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria; si fuese necesaria segunda convocatoria tendría lugar el día siguiente a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y las acciones que se representen deberán depositarse en cualquier Entidad bancaria o en la Caja social, con 5 días, al menos, de la fecha de la Junta. Los accionistas tendrán a su disposición para examinar los documentos señalados, de los cuales podrán solicitar copia, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro. DNI 35171510-W.—22.204.

## HOTELES DE CÓRDOBA, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida de América, n.º 5, Córdoba, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las once horas, o el día 28 de junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados de tales ejercicios.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas sociales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Córdoba, 27 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Millán Martín.—22.472.

## HOTELES MOLL SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA S'AMETLERAR SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la compañía Hoteles Moll Sociedad Limitada, celebrada en fecha 15 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Hoteles Moll Sociedad Limitada mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la sociedad Explotación Agrícola S'Ametlerar Sociedad Limitada, entidad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de Hoteles Moll Sociedad Limitada y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace contar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la compañía Hoteles Moll Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Palma de Mallorca a, 15 de mayo de 2003.—Fdo. D. Antonio Moll Sureda, Administrador Único, Hoteles Moll Sociedad Limitada.—23.673. 2.ª 28-5-2003

## HOTEL MONTBLAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Girona, calle Riu Freser, número 39, despacho D-9, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Girona, 19 de mayo de 2003.—El Administrador único, Idhra Operacions, S.L.—unipersonal—representada por Don Josep Bosch Illa.—21.985.

## HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de mayo, donde dice: «...Sant Francesc, 39,...», debe decir: «...Sant Francesc, 49,...».

Manresa a 22 de mayo de 2003.—23.686.

## HOTEL REAL, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2003, a las 8,30 horas, en el domicilio social, sito en Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002, y de la actuación del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Tercero.—Autorización para adquirir acciones propias en los términos y con los límites establecidos por la Ley.

Cuarto.—Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales, en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Santander, 15 de mayo de 2003.—Luis Laita de Mier. El Administrador único.—21.797.

## HUNTER DOUGLAS ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Polígono «La Red de Agua», parcela 52, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a las 12.00 horas del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a las 12.30 horas del mismo día, 16 de junio, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aumento/ampliación de capital.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 21 de mayo de 2003.— El Administrador, Ramón Lavín.—23.001.

**IBERHOSPITEX, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Catalunya, 4, de Lliçà de Vall (Barcelona), el día 19 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Fdo.: Luis López Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—23.050.

**ICEBERG INVERSIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
ORION CUATRO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 22 de mayo de 2003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2003. Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas todas las operaciones de «Orion Cuatro,

Sociedad Limitada» a efectos contables por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» a partir del día 31 de diciembre de 2002; con aumento de capital que lleva a cabo la Sociedad «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» en la cuantía de 1.707.353,4 euros para hacer frente a la Absorción—siendo la relación de canje 3 nuevas participaciones de la sociedad absorbente por una de la sociedad absorbida—, mediante la emisión de 279.894 participaciones sociales, de 6,10 euros de valor nominal cada una, y, con modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, Julio Pimentel Páez y María-Dolores del Olmo Richard.—23.790.  
1.ª 28-5-2003

**IDEA, S.A.**

El Consejo de Administración de Idea, S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no se llegase al quórum establecido en los Estatutos Sociales, el día 29 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Pausa para la redacción del acta correspondiente a la presente reunión.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Organización de la Junta: Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la Sociedad con diez días de antelación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante votará a favor de las propuestas de los acuerdos.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Aenlle González.—23.020.

**IMAJE TECNOLOGÍAS  
DE CODIFICACIÓN, S. A.****(Sociedad absorbente)****EURODIC, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima» decidieron, el día 5 de mayo de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Eurocodic, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (sociedad absorbida) por parte de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sabadell (Barcelona), 14 de mayo de 2003.—Don Francesc Xavier Galán i Gras, Secretario del Consejo de Administración de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y Don Jordi Roma i Molet, Administrador Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima».—23.875. y 3.ª 28-5-2003

**IMPLANTACIONES TÉCNICAS  
DE MAQUINARIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Ordinaria  
de accionistas*

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Implantaciones Técnicas de Maquinaria, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Alcorcón, calle Ebanistas, número 13, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcorcón, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Florentino del Castillo Guerrero.—22.562.

**INAT DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la